Brecha salarial en los sectores de UGT FICA 2024





Introducción y metodología

El 22 de febrero celebramos el **Día de la Igualdad Salarial** y, desde UGT FICA, mantenemos nuestro firme compromiso para combatir las desigualdades salariales entre mujeres y hombres en todas las empresas de nuestros sectores, y por ello, denunciamos en todos los foros que en el siglo XXI aún haya diferencias salariales entre mujeres y hombres realizando el mismo trabajo o un trabajo de igual valor.

El presente documento tiene por objeto analizar los datos de salarios en el periodo de 2016 a 2021 de las estadísticas incluidas en la Encuesta anual de Estructura Salarial del INE que año tras año muestra que las mujeres ganan menos que los hombres.

Una desigualdad cuyas causas son fruto de factores complejos y relacionados entre sí. La discriminación directa e indirecta, la infravaloración de trabajo de las mujeres, la segregación ocupacional marcada por estereotipos y roles de género socialmente arraigados, la escasa o nula presencia de mujeres en puestos de responsabilidad, la asignación desigual de los complementos retributivos, la mayor parcialidad y reducciones de jornada en mujeres, debido a que son ellas quienes siguen asumiendo los trabajos domésticos y de cuidados.

Se muestra la evolución desde el año 2016 al 2021 y se realiza una comparativa anual, con el fin de observar la evolución de la brecha salarial en dos de los grandes sectores de UGT FICA, Industria y Construcción, ya que dicha encuesta no refleja datos del sector Agrario.





Panorama general del empleo femenino en UGT FICA

Por género, el 78% de las personas ocupadas en los sectores de UGT FICA son hombres, y el 22% restante son mujeres, por lo que la presencia de mujeres en nuestros sectores se sitúa 24 puntos por debajo del porcentaje de mujeres en el conjunto de la Economía, donde la ocupación de la mujer es del 46%.

En dicho ámbito, el empleo femenino presenta un crecimiento anual del 4´6%, un crecimiento que supera en casi 1.5 puntos al crecimiento del empleo masculino (3´1%). Así mismo, en el cúmulo de nuestros sectores, el empleo femenino registra un crecimiento del 3´4%, en este caso ligeramente por debajo del crecimiento del empleo masculino (3´6%).

En cuanto a la evolución anual del empleo masculino, presenta los crecimientos más importantes en los sectores de Energía y Agua (14%), Automóvil 9%) y Bienes de equipo y TIC (7´5%), mientras que los sectores Siderometalúrgico (-5%), Químico, Textil y Artes gráficas (-3´5%) pierden empleo masculino respecto a 2022.

Por su parte, la evolución anual del empleo femenino en nuestros sectores presenta los crecimientos más importantes en el sector de Energía y Agua (22%), Bienes de equipo y TIC (18%) y Construcción y Minería (12%). Por el contrario, el empleo femenino desciende en los sectores Químico, Textil y Artes gráficas (-6%) y en el Automóvil (-5%).

SUBSECTOR	Dato	Dato	Evolución anual				
SUBSECTOR	Hombres	Mujeres	hombres	mujeres			
Agroalimentario	850.200	398.200	1,17	0,73			
Bienes de equipo y TIC	425.800	101.600	7,50	18,41			
Construcción y Minería	1.523.800	178.400	6,11	12,41			
Energía y Agua	113.600	43.700	14,17	22,41			
Industria del Automóvil	176.400	57.000	8,96	-4,84			
Siderometalúrgico	300.300	64.200	-5,06	2,07			
Químico, Textil y Artes Gráficas	305.500	185.000	-3,51	-5,71			
UGT FICA	3.695.600	1.028.100	3,61	3,38			
5 4 9 1 4 4 4 1 1 107 5194 11 1 1 1 1 1 1 1 5 5 4 1 1 5							

Fuente: Gabinete técnico de UGT FICA a partir de los datos de la EPA (INE)



Si analizamos la proporción de hombres y mujeres en nuestros sectores, el sector Agroalimentario, aporta cerca del 39% del empleo femenino de UGT FICA, suma un total de 398.200 mujeres ocupadas. Le sigue en importancia el sector Químico, textil y artes gráficas con 185.000 mujeres ocupadas, el 38%, el sector de Construcción y Minería, con 178.400 mujeres, el 17% del total. En cuanto a la presencia de mujeres en nuestros sectores destaca el sector Químico, textil y artes gráficas, con un 38% de mujeres en el empleo, seguido de los sectores Agroalimentario (32%) y Energía y Agua (28%).





Las cifras de la brecha salarial en UGT FICA, Encuesta de Estructura Salarial

La brecha salarial en España se situó, según los últimos datos de la encuesta de estructura salarial publicados por el INE (2021), en un 18,36%, la cifra más baja que la brecha salarial entre mujeres y hombres ha alcanzado desde que las Encuestas de Estructura Salarial del Instituto Nacional de Estadística registran la diferencia en los salarios de mujeres y hombres.

La explicación de esta bajada de la brecha salarial, de 0,36 puntos respecto a 2020, parece entenderse por las modificaciones en la contratación introducidas por la reforma laboral, junto con la extraordinaria subida del Salario Mínimo Interprofesional (SMI) en un 46´76% respecto a 2018, ya que las mujeres con salario más bajos fueron la población trabajadora más beneficiada de la subida del SMI y serán las mayores beneficiarias de estas subidas, así como por el elevado porcentaje de mujeres que siguen trabajando a tiempo parcial.

El salario medio anual en el periodo analizado fue de 25.896,82 euros. El salario medio de las mujeres se estableció en 23.175,95 euros y el de los hombres, en 28.388,69 euros, una diferencia de 5.212,74 al año en detrimento de las 9.923.400 mujeres asalariadas. Existe pues, una brecha salarial entre del 18´36%.

La brecha salarial en UGT FICA (sin incluir al sector Agrario, ya que la Encuesta de Estructura Salarial no recoge datos de salario de este sector) se sitúa en un 7,38%, lo que supone casi 11 puntos por debajo de la brecha salarial general, debido a la presencia de la mujer en puestos más estructurales y menos operativos.

Además, mientras que la brecha general consigue reducirse en 0,36 puntos, la brecha salarial entre mujeres y hombres en nuestros sectores presenta un descenso de 1,85 puntos y, si se excluye la brecha de las Industrias extractivas, la brecha en los sectores de UGT FICA sigue presentando un ligero descenso de 0,54 puntos respecto al año 2020.

Estas caídas anuales de la brecha salarial son fruto, por un lado, a los efectos esperados por la reforma laboral en los contratos temporales y más precarios, y por otro lado a los cambios normativos introducidos en materia de planes de igualdad y transparencia retributiva.



La mayoría de las secciones de actividad de UGT FICA tienen brechas salariales por debajo de la media nacional, salvo la Industria manufacturera, donde la brecha salarial entre mujeres y hombres alcanza el 18,75%, y el sector de Suministro de energía, con un 18,56%. El sector de la Construcción se sitúa en un 7,07% y en las Industrias extractivas nos encontramos con el único sector que tiene brecha inversa, en este caso las mujeres asalariadas ganan un 24,92% más que los hombres, debido a que la mujer en estos sectores ocupa puestos más estructurales y menos operativos y la metodología de esta encuesta es ofrecer el dato de salario bruto medio anual en el sector, sin ofrecer un desglose por categorías profesionales, niveles o puestos.

Salarios medios anuales por secciones de actividad, población asalariada y porcentaje de brecha salarial en 2021

2021	Personas asalariadas	Salarios medios	Asalariadas	Salarios medios	Asalariados	Salarios medios	Diferencia en euros	% brecha
B_S Todas las secciones	16.625.600	25.896,82	8.040.000	23.175,95	8.585.600	28.388,69	5.212,74	18,36
B Industrias extractivas	29.700	34.866,39	3.700	41.919,95	26.000	33.557,99	- 8.361,96	- 24,92
C Industria manufacturera	2.191.400	28.585,65	599.300	24.456,75	1.592.100	30.102,28	5.645,53	18,75
D Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado	88.600	52.985,83	31.800	45.462,89	56.900	55.829,66	10.366,77	18,56
E Suministro de agua, actividades de saneamiento, gestión de residuos y descontaminación	147.600	29.277,93	24.100	26.520,12	123.500	29.983,61	3.463,49	11,55
F Construcción	950.000	24.136,94	101.400	22.640,24	848.500	24.361,97	1.721,73	7,07
UGT FICA (sin sector Agrario)	3.407.300	33.970,55	760.300	32.199,99	2.647.000	34.767,1	2.567,11	7,38

Fuente: Secretaría de igualdad y política social a partir de los datos de la EES (INE)

La evolución de la brecha salarial en los últimos seis años (2016-2021) muestra una evolución del 22,35% al 18,36%, lo que supone una caída interanual de 3,99 puntos.

En el caso de los sectores de UGT FICA (sin incluir el sector Agrario), la evolución de la brecha salarial durante este periodo presenta un descenso de 5 puntos porcentuales, al pasar de 12,38% en 2016 al 7,38% en 2021.

Respecto a 2016, la brecha salarial no ha descendido en todas las secciones de actividad de UGT FICA debido a la subida registrada en el sector de Suministro de energía eléctrica (1,92 puntos).



Sin embargo, respecto a 2020, la brecha salarial entre mujeres y hombres se ha reducido en todas las secciones de actividad, consiguiendo el descenso más destacable en el sector de la Construcción (-2,39 puntos).

Evolución anual de la brecha salarial por secciones de actividad

	2016	2017	2018	2019	2020	2021	Variación 2020- 2021	Variación 2016- 2021
B_S Todas las secciones	22,35	21,92	24,42	19,5	18,72	18,36	-0,36	-3,99
B Industrias extractivas	-9,9	-9,75	-17,54	-19,98	-22,91	-24,92	-2,01	-15,02
C Industria manufacturera	21,21	20,47	21,16	20,04	19,12	18,75	-0,37	-2,46
D Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado	16,64	17,61	16,83	17,19	18,6	18,56	-0,04	1,92
E Suministro de agua, actividades de saneamiento, gestión de residuos y descontaminación	14,62	13,09	13,44	12,73	12,36	11,55	-0,81	-3,07
F Construcción	9,35	10,2	5,19	6,99	9,46	7,07	-2,39	-2,28
UGT FICA (sin sector Agrario)	12,38	12,26	10,58	9,41	9,23	7,38	-1,85	-5
UGT FICA (sin sector Agrario y sin Industrias extractivas)	16,83	16,66	16,21	15,29	15,65	15,11	-0,54	-1,72

Fuente: Secretaría de igualdad y política social a partir de los datos de la EES (INE)

Aunque la brecha salarial en UGT FICA (sin incluir al sector Agrario) se sitúa en un 7,38%, y sube al 15,11% sin incluir a las Industrias extractivas, el análisis por subsectores de actividad a dos dígitos nos muestra cómo algunos de nuestros sectores cuentan con una brecha muy superior a la media de las actividades de UGT FICA y, curiosamente, se trata de sectores que dan ocupación mayoritariamente a mujeres.

La brecha salarial más alta en los sectores de UGT FICA (2018)¹ se encuentra en la Industria del papel, donde alcanza el 34´81%, es decir, las mujeres ganan de media anual cerca de 12.000 euros menos que sus compañeros.

Le sigue en importancia la Industria de alimentación, con una brecha salarial del 27´19% (las mujeres en este sector ganan de media 6.600 euros menos que los hombres); el sector de Artes gráficas, con una brecha del 24´97% (diferencia de 6.000 euros anuales); el sector de Confección de prendas de vestir, con una diferencia salarial del 22´45% (5.200 euros menos) y la Industria textil, con una brecha salarial del 21´95% (5.200 euros menos).

¹Los datos de brecha salarial por subsectores de actividad no se obtienen de la Encuesta de Estructura Salarial anual, publicada en el mes de junio de 2023, sino que se obtienen de la Encuesta de Estructura Salarial cuatrienal que el INE no publicará hasta el mes de septiembre, de ahí que los más recientes correspondan al año 2018.



Sectores UGT FICA		Salarios Medios Mujeres	Salarios Medios Hombres	Diferencia en euros	%Brecha salarial
10 Industria de la alimentación	21.517,67	17.602,94	24.177,78	6.574,84	27,19
11 Fabricación de bebidas	30.523,94	26.331,86	32.073,56	5.741,70	17,90
12 Industria del tabaco	42.077,32	40.483,59	43.227,75	2.744,16	6,35
13 Industria textil	21.826,86	18.596,86	23.826,27	5.229,41	21,95
14 Confección de prendas de vestir	19.444,76	18.066,39	23.297,49	5.231,10	22,45
15 Industria del cuero y del calzado	17.703,55	15.555,04	19.645,17	4.090,13	20,82
16 Industria de la madera y del corcho, excepto muebles; cestería y espartería	20.761,85	18.224,10	21.117,22	2.893,12	13,70
17 Industria del papel	31.313,13	22.450,23	34.438,00	11.987,77	34,81
18 Artes gráficas y reproducción de soportes grabados	22.971,08	18.718,68	24.949,62	6.230,94	24,97
19 Coquerías y refino de petróleo	57.261,19		57.763,09	-	-
20 Industria química	34.394,70	31.041,41	35.839,86	4.798,45	13,39
21 Fabricación de productos farmacéuticos	40.256,55	38.122,01	42.275,20	4.153,19	9,82
22 Fabricación de productos de caucho y plásticos	28.018,63	23.850,63	29.573,13	5.722,50	19,35
23 Fabricación de otros productos minerales no metálicos	27.442,39	24.222,80	28.076,37	3.853,57	13,73
24 Metalurgia; fabricación de productos de hierro, acero y ferroaleaciones	32.376,06	29.593,20	32.691,10	3.097,90	9,48
25 Fabricación de productos metálicos, excepto maquinaria y equipo	25.556,53	21.923,31	26.141,32	4.218,01	16,14
26 Fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos	31.103,33	26.596,29	33.192,28	6.595,99	19,87
27 Fabricación de material y equipo eléctrico	32.135,39	26.454,80	33.988,62	7.533,82	22,17
28 Fabricación de maquinaria y equipo n.c.o.p.	30.997,54	28.648,74	31.469,57	2.820,83	8,96
29 Fabricación de vehículos de motor, remolques y semirremolques	33.943,76	29.518,58	35.068,90	5.550,32	15,83
30 Fabricación de otro material de transporte	40.240,69	40.681,84	40.152,85	-528,99	-1,32
31 Fabricación de muebles	20.261,70	17.853,77	20.805,98	2.952,21	14,19
32 Otras industrias manufactureras	23.241,36	20.411,25	25.623,44	5.212,19	20,34
33 Reparación e instalación de maquinaria y equipo	26.268,06	21.710,22	26.954,63	5.244,41	19,46
35 Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado	51.237,33	44.395,92	53.379,93	8.984,01	16,83
36 Captación, depuración y distribución de agua	30.981,68	29.707,39	31.327,94	1.620,55	5,17
37 Recogida y tratamiento de aguas residuales	26.148,56	28.207,35	25.777,22	2.430,13	9,43
38 Recogida, tratamiento y eliminación de residuos; valorización	25.519,96	21.365,02	26.617,33	5.252,31	19,73
39 Actividades de descontaminación y otros servicios de gestión de residuos	23.339,16		24.731,96	-	-
41 Construcción de edificios	23.553,31	23.147,59	23.620,95	473,36	2,00
42 Ingeniería civil	27.671,28	28.599,43	27.562,53	-1.036,90	-3,76
1 3					



Conclusiones

- La brecha salarial, según los datos de la última Encuesta Anual de Estructura Salarial publicada con datos de 2021, se situó en España en el 18´36%, la más baja desde 2008, y 0,36 puntos porcentuales por debajo de la tasa del año anterior. A pesar de este importante descenso, 9.923.400 mujeres asalariadas dejaron de percibir de media anual 5.212,74 euros.
- La brecha salarial, según la misma fuente, se situó en los sectores de UGT FICA en el 7,38% (sin datos del sector Agrario), la más baja desde 2016, representado 1,85 puntos porcentuales por debajo de la tasa del año anterior, y en el 15´11% (sin datos del sector Agrario y las Industrias extractivas), 0,54 puntos por debajo de la tasa de 2020. Estos datos muestran que 760.300 mujeres asalariadas en nuestros sectores dejaron de percibir de media anual 2.567,11 euros.
- Las brechas superiores a la brecha salarial media de UGT FICA se encuentran en la Industria manufacturera, del 18,75% y que afecta a 599.300 mujeres asalariadas, y en el sector de Suministro de energía, que cuenta con una brecha del 18´56% y que afecta a 31.800 mujeres asalariadas. En el lado opuesto se encuentra el sector de la Construcción, con una brecha salarial entre mujeres y hombres del 7,07% y que afecta a 178.400 mujeres asalariadas.
- Por secciones de actividad, las brechas salariales más elevadas se producen en sectores feminizados. La Industria manufacturera, donde el 27% son mujeres, la brecha salarial alcanza el 18,75%. En la Industria extractiva, donde el 12% son mujeres, encontramos brecha inversa, en este caso las mujeres asalariadas ganan un 24,92% más que sus compañeros, debido a que la mujer en estos sectores ocupa puestos más estructurales y menos operativos y la metodología de esta encuesta es ofrecer el dato de salario bruto medio anual en el sector, sin ofrecer un desglose por categorías profesionales, niveles o puestos. En el sector de la Construcción, donde el 17% son mujeres, la brecha salarial se sitúa en un 7,07%, la más baja de nuestras secciones de actividad, con un descenso anual de 2,39 puntos.





Reivindicaciones de UGT FICA en materia de igualdad salarial

Así pues, y en aras de ir reduciendo la brecha salarial en cada ejercicio a un ritmo más ágil y rápido reivindicamos, que día a día se vaya avanzando con paso firme en la **transparencia retributiva** en todas las empresas que engloban lo sectores de UGT FICA, a través de la negociación de los planes de igualdad y de la puesta en marcha urgente en nuestro país de la Directiva UE 2023/970 del Parlamento Europeo y del Consejo de 10 de mayo de 2023, herramientas que nos acercan un poco más a la igualdad salarial entre mujeres y hombres.



FEDERACIÓN DE INDUSTRIA, CONSTRUCCIÓN Y AGRO DE UGT

